

Guayaquil, 12 de diciembre de 2019

Señor ingeniero
RONALD MAURICIO VIZHÑAY AVILÉS
Ciudad.-

De mi consideración:

Comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CRECOSCOP S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de **GERENTE** de la compañía por el periodo estatutario de **UN AÑO**, contado desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, en el ejercicio de su cargo usted reemplaza a la señora Carol Viviana Zambrano Argüello.

En los Estatutos Sociales, artículo décimo octavo que corresponde a la subrogación, se establece la forma de subrogar al representante legal de la compañía, señalando que en caso de falta, ausencia o licencia del Presidente Ejecutivo, lo subrogará en sus funciones el presidente del Directorio, y en caso de falta de éste último, lo subrogará en forma conjunta dos Vicepresidentes, un Vicepresidente con un Gerente, o dos Gerentes, que hayan sido seleccionados por la Junta General de Accionistas; por lo que a usted corresponderá tal subrogación en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Sus atribuciones son las establecidas en el artículo décimo séptimo de los Estatutos sociales y demás funciones administrativas que les determine la Junta General de accionistas, la Ley y los Estatutos vigentes de la compañía.

CRÉDITOS ECONÓMICOS (CREDICOSA) S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 16 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de diciembre de 1972. Mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Javier Gonzaga Tama, el 3 de julio de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de noviembre de 2014, **CRÉDITOS ECONÓMICOS (CREDICOSA) S.A.**, en calidad de absorbente, realizó la fusión por absorción de las compañías **MERCANTIL DISMAYOR S.A.**, **LA GARANTÍA S.A. GARANTISA**, Y **CRECOSCOP S.A.** en calidad de absorbidas; cambió su denominación a **CRECOSCOP S.A.**, prorrogó su plazo de vida jurídica, aumento su capital suscrito, fijó nuevo capital autorizado y reformó integralmente sus estatutos.

Este nombramiento en conjunto con su aceptación y registro servirá como credencial suficiente para el ejercicio de su cargo.

Atentamente,

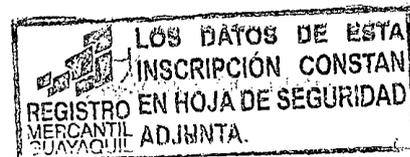


Econ. Carlos Andrés Salame Illingworth
Presidente Ad-hoc de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **CRECOSCOP S.A.**, por el periodo de **UN AÑO**, según el nombramiento que antecede; en la ciudad de Guayaquil, el 12 de diciembre de 2019.



Ing. RONALD MAURICIO VIZHÑAY AVILÉS
C.C. #: 091390503-0
Nacionalidad: ecuatoriana
Dirección: calle Emilio Romero solar 3, y avenida Benjamín Carrión, Guayaquil-Ecuador.
Teléfono: 2922660



20

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:60.914
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:10:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CRECOSCOP S.A.**, a favor de **RONALD MAURICIO VIZHÑAY AVILES**, de fojas 3.308 a 3.311, Libro Sujetos Mercantiles número 572. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 60914



Guayaquil, 15 de enero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Gobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

0164607

